

**Universitas Fundación invita al V Seminario Internacional y Comparado sobre Derecho del Trabajo a realizarse en la Isla de Margarita, Venezuela, del 4 al 12 de mayo de 2015**

**AVALADO ACADÉMICAMENTE POR LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:**

Universidad de Margarita (UNIMAR).

Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS).

Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AIDTSS).

Asociación de Profesores Universitarios de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de Venezuela.

**OBJETIVO GENERAL:**

El Seminario de Post Grado Internacional y Comparado sobre Derecho del Trabajo se ha venido realizando en la Isla de Margarita, Venezuela, por iniciativa de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social que propuso a Universitas Fundación la realización de un ciclo de estudios avanzados dedicados a jóvenes especialistas en estas disciplinas. Su primera edición se celebró en el año 2011. A finales del año 2012, en el Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social celebrado en Santiago de Chile, la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social dispuso considerarlo como una de sus actividades formativas para la América Latina al modo de los seminarios que la Sociedad auspiciara desde hace décadas en Europa, sucesivamente en Szeged luego Bordeaux, actualmente en Lyon-Saint Etienne y Venecia.

El objetivo general del programa consiste que los participantes profundicen sobre el conocimiento teórico y práctico en relación con el contenido y funcionamiento de las últimas tendencias en el Derecho del Trabajo, atendiendo sus ramas afines, sus principios articuladores, los actores sociales y las instituciones que del ordenamiento jurídico emanan. Se persigue perfeccionar el conocimiento de los participantes sobre el Derecho del Trabajo, mediante el estudio de la legislación laboral, la jurisprudencia, la doctrina y la práctica forense a nivel comparado internacional.

**Este Seminario de postgrado Internacional y comparado, tiene como propósito específico actualizar integralmente al abogado y todos los profesionales con grado universitario vinculados a las relaciones laborales brindándole los elementos necesarios para un adecuado desempeño en el ejercicio de sus actividades profesionales, ya sea en la administración de justicia, en el manejo de las relaciones industriales o recursos humanos empresariales, sindicales, funcionariales, en actividades independientes en el ámbito de asesoría, investigación o en el litigio. Igualmente el Seminario permite una interacción de los alumnos con los profesores, por tratarse de un pequeño grupo de participantes donde se podrán exponer casos de la vida cotidiana para obtener respuestas a sus inquietudes.**

**JUSTIFICACIÓN:**

El tema de la V edición de este Seminario versará sobre **el Derecho Colectivo del Trabajo** y las variadas modalidades en que se manifiesta. Se analizarán especialmente la libertad sindical, la negociación colectiva, la huelga, las organizaciones sindicales y el derecho colectivo en el sector público.

Este seminario contará con la directriz de distintos profesores especialistas en la materia de diversas nacionalidades como lo son: Humberto VILLASMIL PRIETO (OIT), César CARBALLO MENA (Venezuela), Jorge ROSENBAUM (Uruguay), José Luis UGARTE (Chile), Oscar HERNÁNDEZ ALVAREZ (Venezuela) y Rolando MURGAS TORRAZZA (Panamá). Su contenido ha sido diseñado con la premisa de atender todas y cada una de las necesidades de formación en esta actualización específica.

**DURACIÓN:**

## El Seminario de Postgrado Internacional de Derecho Comparado del Trabajo tendrá una duración de ochenta (80) horas académicas, para un total de ocho días de trabajo más un día de descanso.

**MATERIAL:**

Se entregará material de apoyo y el Diploma será avalado por la Universidad de Margarita (UNIMAR) por las 80 horas académicas. El material de apoyo que se otorgará al inicio del programa del Seminario de Postgrado Internacional y Comparado comprende un bolso contentivo del contenido programático con su planificación de actividades, distintivo, block de apuntes, un bolígrafo y material digital de los temas que tratarán los profesores.

**LUGAR Y FECHAS:**

**Lugar:** Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta, Venezuela.

**Clases:** Avaladas por la Universidad de Margarita (UNIMAR)

**Hospedaje y alimentación:** Hotel Lagunamar, Pampatar, Isla de Margarita (5 estrellas).

**Fechas:** 04 al 12 de mayo de 2015

**METODOLOGÍA ACADÉMICA:**

Los aspirantes a participar en el seminario deberán leer previamente el material que le será suministrado por Universitas Fundación y deberán elaborar un informe escrito, en el cual, expondrán sus ideas sobre el eje temático central, específicamente, sobre la libertad sindical haciendo referencia específica a la realidad nacional de su país en la materia, siguiendo un esquema o matriz que será proporcionado por los organizadores. El informe deberá contar entre quince y veinte páginas escritas en letra Arial punto 12 a espacio 1,15. El mismo deberá ser enviado por correo electrónico a la Fundación al menos con una semana de anticipación al seminario. Los informes serán expuestos oralmente el día viernes por la tarde y sábado (8 y 9 de mayo 2015, respectivamente), de acuerdo con la organización y metodología que se informará el día de la instalación del seminario.

El primer día de clases se formarán grupos de participantes procurando mezclar dentro de cada grupo a alumnos de diferentes nacionalidades. Cada uno de los temas será expuesto por el profesor respectivo durante una hora. A continuación se realizará un panel, en el cual, los otros profesores presentes expondrán sus comentarios ante la conferencia. Luego habrá un receso para el café. Después del receso se abre un debate con participación de los asistentes al seminario y los profesores. Los grupos formados con los asistentes al seminario recibirán del conferencista de cada día varios puntos a discutir relativos al tema de la conferencia, un punto para cada grupo, el grupo se reunirá durante tres horas luego del almuerzo para discutir y resolver la pregunta asignada, y deberán redactar un informe breve de máximo 3 páginas. Posteriormente, todos los grupos se reunirán con el profesor para presentar y discutir sus informes.

**INVERSION:**

**Sólo inscripción, o, Inscripción + Hospedaje + Alimentación + uso de la playa y demás instalaciones del hotel.**

1. **Sólo inscripción U$ 500,°°.**
2. **Inscripción más hospedaje y alimentación U$ 1.400,°°**. Incluye: participación en el seminario, alojamiento en el Hotel Lagunamar (5 estrellas) con entrada el 03/05/2015 y salida el 13/05/2014, todas las comidas (desayuno, almuerzo y cena), bebidas nacionales, bolso con material y el certificado avalado por la Universidad de Margarita, la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad, la Asociación de profesores universitarios de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de Venezuela y Universitas Fundación. Asimismo los participantes del seminario que deseen asistir al 8° Congreso Internacional del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social que se realizará en el mismo hotel, del 13 al 16 de Mayo 2015, estarán exonerados del pago de la matrícula, debiendo correr únicamente con los gastos de hotel. Quienes, además de participar en seminario lo hagan también en el congreso podrán optar a un certificado que indique el total de las horas académicas cumplidas en ambos eventos.

**Reserva de cupo:** Para garantizar el cupo debe enviarnos su síntesis curricular con la manifestación de su interés de participar en el seminario. Una vez verificada la disponibilidad de cupo se debe transferir la cantidad de U$ 400,°° antes del 31 de marzo de 2015 para hacer un anticipo al pago de su alojamiento en el Hotel sede, lo cual es exigido por éste.

**INSCRIPCIONES:**

Para poder realizar su inscripción debe escribir al correo secretaria.universitas@gmail.com manifestando su interés de participar en el Seminario. Debe acompañar en el correo su resumen curricular. Para mayor información escribir al correo mencionado.

**POSIBILIDAD DE BECAS**

Se otorgarán becas parciales internacionales por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Universitas Fundación. Los beneficiarios de las becas tendrán asegurado su cupo en el seminario, Igual que los demás participantes deben transferir la cantidad de U$ 400,°° antes del 31 de marzo de 2015 para hacer un anticipo al pago de su alojamiento en el Hotel sede.

**1.** **La Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social** otorgará un máximo de seis (6) becas de un mil dólares norteamericanos cada una. Los beneficiarios de las becas deberán pagar el resto del monto de inversión, es decir, los otros U$ 400. La modalidad de la beca será conforme a los lineamientos de la SIDTSS, a saber, son los siguientes:

1. Sólo son elegibles los candidatos y candidatas de países distintos del país sede;
2. Los candidatos deben ser profesionales.
3. Edad máxima de cuarenta (40) años, se dará preferencia a quienes tengan menos de 35 años;
4. Quienes ya se han beneficiado de una beca de la SIDTSS no son elegibles.
5. Los becarios deberán presentar a la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, dentro de los 30 días de concluido el Seminario, un informe sobre sus actividades y contenidos.
6. Ambos sexos son igualmente bienvenidos; se alienta la presentación de candidaturas por parte de candidatas de sexo femenino.

G) Las solicitudes deben ser presentadas dentro del plazo fijado por la asociación nacional de derecho del Trabajo y de la seguridad Social integrante de la SIDTSS del país de la nacionalidad del postulante y por ante la misma, adjuntándose a las mismas el curriculum vitae del postulante y demás elementos y requisitos que la asociación nacional considerare pertinente exigir. Para averiguar los datos de la asociación nacional de su país integrante de la SIDTSS los aspirantes pueden consultar la página web de ésta ([www.islssl.org](http://www.islssl.org/)). Debe enviarse copia de la solicitud a Universitas Fundación a la siguiente dirección electrónica: secretaria.universitas@gmail.com

H) Con el fin de asegurar la más amplia distribución internacional de sus becas, la SIDTSS acuerda una sola beca por cada país, de modo que si la asociación nacional recibiere más de una candidatura deberá hacer ella misma la selección conforme al procedimiento, basado en consideraciones de mérito y trayectoria, que cada asociación nacional establezca; pudiendo declarar desierta la selección en el caso de que considerare que ninguno de los postulantes reúne las calidades necesarias para ser beneficiario de la beca. La asociación nacional además, seleccionará y presentará una candidatura suplente para ocupar el lugar del titular de su propio país en la hipótesis de que éste desistiera de participar en el seminario. . Las asociaciones nacionales deberán comunicar a la SIDTSS en la persona de su presidente y antes del día 15 de febrero de 2015 los nombres y síntesis curricular de los candidatos (titular y suplente) que hubiere elegido. En el caso de que el número de candidatos propuestos por las asociaciones nacionales fuere superior al número total de becas disponibles (6), la SIDTSS procederá a seleccionar entre estos a los seis beneficiarios, tarea que llevará a cabo por medio de un “subcomité de becas” escogido entre los integrantes del Comité Consultivo Internacional. Las candidaturas suplentes, sólo será consideradas en el supuesto de que el número de candidatos propuestos por la asociaciones nacionales no hubiere sido superior al número total de becas disponibles; si lo hubiere sido, las vacantes serán previamente ofrecidas a los candidatos que hubieren sido desestimados en primera instancia por el Subcomité de becas intervinientes.

**2.** Universitas Fundación otorgará hasta un máximo de tres becas (atendiendo a los mismos criterios de requisitos establecidos por la SIDTTS) consistentes en el equivalente al pago de la matrícula del seminario (U$ 500 dólares). Los beneficiarios de las becas deberán correr con los gastos de transporte, alojamiento, alimentación y bebidas, cuyo monto asciende a novecientos dólares U$ 900 por los 11 días y 10 noches que deberán ser pagados por el beneficiario de la beca si optan por alojarse en el hotel sede que incluye alimentación y bebidas. Los aspirantes a la beca parcial deben ser profesionales en el área relacionada con el tema del seminario. Se dará preferencia a quienes ejercen la docencia o la judicatura en el área o hayan cursado o estén cursando o hayan cursados estudios de post grado en el área. Los becarios deberán presentar a la Fundación, dentro de los 30 días de concluido el Seminario, un informe sobre sus actividades y contenidos. Las solicitudes de beca deben ser presentadas a Universitas Fundación antes del 28 de febrero del 2015 al siguiente correo electrónico: secretaria.universitas@gmail.com. La solicitud debe ser acompañada con un resumen curricular del aspirante, una carta de recomendación de un profesor de Derecho del Trabajo de buen prestigio en su país de origen. Si se tratase de profesor universitario o Juez, será suficiente la certificación que lo acredite como tal.

Por otra parte, se reservarán tres (3) cupos para ex-alumnos de las ediciones anteriores del seminario y éstos contarán con una beca parcial de U$ 400,°°, debiendo pagar sólo la cantidad de U$ 1.000,°° cuyo monto incluirá a modo de subvención, la matrícula de inscripción, el hospedaje y la alimentación durante todos los días de la celebración del seminario.

**COORDINADORES ACADÉMICOS:**

Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ. Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. (Venezuela).

Iván MIRABAL RENDÓN Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Fermín Toro. Director de Universitas Fundación (Venezuela).

**COMITÉ CONSULTIVO INTERNACIONAL:**

## **Carlos AYALA MONTERO (Academia Panameña de DT)/ Juan Manuel CHARRÍA SEGURA (Colegio de Abogados del Trabajo de Colombia)/ Flor ESPINOZA HUACÓN (Sociedad Ecuatoriana de DTySS)/ Cesar Landelino FRANCO LÓPEZ (Asociación Guatemalteca de DTySS Mario López Larrave) / Graciela GONZÁLEZ (Asociación Argentina de DT ySS)/ Patricia KURCZYN VILLALOBOS (Asociación Mexicana de DTySS )/ Héctor A. JAIME MARTÍNEZ (Asociación Venezolana de Profesores de DT)/ Rafael PEREIRA LAGOS (Sociedad Chilena de DTySS)/ Jorge ROSENBAUM RÍMOLO (Asociación Uruguaya de DTySS).**

##

## PROGRAMA

**DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO**

**Lunes 04 de mayo de 2015.**

8H.00 - 9H.00. Registro de Participantes y Entrega de Material.

9H.00 Salida a la Universidad de Margarita (UNIMAR).

10H.00 - 10H.30. Acto de Instalación con las Autoridades de la Universidad.

10H.30 - 11H.30. **Tema:**

**EL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA O.I.T.**

**Humberto VILLASMIL PRIETO** (Venezuela. Funcionario de la OIT en Suiza.)

11H.30 - 12H.30. Panel de Profesores.

13H.15. Almuerzo.

15H.00 - 18H.00 Grupos de Trabajo.

18H.00 -19H00 informe.

21H.00. Cena de Bienvenida.

**Martes 05 de mayo de 2015.**

9H.00. **Tema: LIBERTAD SINDICAL. CONTENIDOS.**

**César CARBALLO MENA** (Venezuela. Jefe del Departamento Social de la Universidad Católica Andrés Bello.)

10H.00. Panel de profesores.

11H.00. Receso.

11H.30/12H.30. Debate.

13H00. Almuerzo.

15H.00-18H.00. Grupos de trabajo.

18H.00 -19H00 informe.

**Miércoles 06 de mayo de 2015.**

9H.00. **Tema: ORGANIZACIONES SINDICALES.**

**Rolando MURGAS TORRAZZA** (Panamá. Profesor de la Universidad de Panamá. Vice-Presidente de la AIDTSS)

10H.00. Panel de profesores.

11H.00. Receso.

11H.30 -12H.30. Debate.

13H.00. Almuerzo.

15H.00-18H.00. Grupos de trabajo.

18H.00 -19H00 informe.

**Jueves 07 de mayo de 2015.**

9H.00. **Tema: LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. UN ENFOQUE COMPARADO.**

**Jorge ROSENBAUM** (Uruguay. Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad la República. Montevideo. Secretario General de la AIDTSS)

10H.00. Panel de profesores.

11H.00. Receso.

11H.30 - 12H.30. Debate.

13H.00. Almuerzo.

15H.00-18H.00. Grupos de trabajo.

18H.00 -19 H00 informe.

**Viernes 08 de mayo de 2015.**

9H.00. **MESA REDONDA: LA LIBERTAD SINDICAL EN AMÉRICA LATINA.**

**Humberto VILLASMIL PRIETO (OIT)**

**César CARBALLO MENA (Venezuela)**

**Jorge ROSENBAUM (Uruguay)**

**Rolando MURGAS TORRAZZA (Panamá)**

**José Luis UGARTE (Chile)**

Coordinador: **Oscar HERNÁNDEZ ALVAREZ (Venezuela)**

15H.00 **PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE INFORMES MONOGRÁFICOS NACIONALES.**

**Sábado 09 de mayo de 2015.**

10H.00. **PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE INFORMES MONOGRÁFICOS NACIONALES.**

**Domingo 10 de mayo de 2015.**

**Libre**

**Lunes 11 de mayo de 2015.**

9H.00. **Tema: EL DERECHO A HUELGA Y EL CIERRE PATRONAL.**

**José Luis UGARTE** (Chile. Profesor de la Universidad de Diego Portales de Chile)

10H.00. Panel de profesores.

11H.00. Receso.

11H.30 - 12H.30. Debate.

13H.00. Almuerzo.

15H.00-18H.00. Grupos de trabajo.

18H.00 -19 H00 informe.

**Martes 12 de mayo de 2015.**

**Tema: DERECHOS COLECTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.**

**Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ** (Venezuela. Profesor de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Presidente de la AIDTSS)

10H.00. Panel de profesores.

11H.00. Receso.

11H.30 - 12H.30. Debate.

13H.00. Almuerzo.

15H.00-18H.00. Grupos de trabajo.

18H.00 -19 H00 informe.

19H:30 a 20:30 Clausura y entrega de certificados.

21H:00 Cena de clausura.

**Modalidad de Pago: sólo inscripción U$ 500, o con hospedaje y alimentación U$ 1.400.**

Transferencia:

Cuenta en USA. Banco: Chase. Número de Cuenta 000000752733444 Routing number: 071000013. Dirección Banco P.O.BOX 260180 BATON ROUG LA 70826 .0801. Depósitos a nombre de Óscar Hernández Álvarez.

Cuenta en España. Banco Santander: Número de Cuenta: 0049 2604 4720 9507 5482 a nombre de Iván Mirabal Rendón. SWIFT: BSCHESMMXXX. CODIGO IBAN: ES57 0049 2604 4720 9507 5482. Dirección: Toledo, España, Comercio 47-45001. Pasaporte número: 047461352. Si decide transferir a esta cuenta el monto debe ser igual a 1.100 euros.

**INFORMACIÓN:**

Comunicarse con Universitas Fundación por los Teléfonos: (0058) (251) 2320492 / 2320749 / 414-7855710. o a la siguiente dirección electrónica:

**secretaria.universitas@gmail.com**

[**www.universitasfundacion.com**](http://www.universitasfundacion.com/)